

DIARIO DE PALMA.

MARTES 11 DE MAYO DE 1852.

Noticias estrangeras.

Marsella 28 de abril.

A propósito de los rumores esparcidos sobre la restauracion del imperio, se ha hablado mucho de una comunicacion de la Rusia y de la Prusia, en contestacion á una nota del príncipe de Schwazenberg. El *Times* ha publicado el testo de aquella comunicacion que los periódicos de Paris no han creído poder reproducir.

El *Boletin de Paris* se ha encargado de resumir lo dicho por la Rusia y la Prusia, en estos términos: «Resulta de este documento, que es inútil citar *in extenso* que las dos potencias no disputan á la Francia el derecho de nombrar emperador al príncipe y presidente y establecer de esta manera la monarquía imperial. Pero, si es preciso creer la version que tenemos á la vista, seria con la condicion de que este cambio de forma de gobierno se verificara por voto del pais y por medio de un nuevo plebiscito. Admiten perfectamente que el príncipe Luis Napoleon sea *emperador de la república*; con este motivo rinden un justo y solemne homenaje á cuanto el príncipe ha hecho de grande, bueno, social y fuerte para el restablecimiento del orden en Francia, para la desaparicion de los partidos peligrosos, no solamente para ella sino tambien para todo el mundo. No obstante, parece que en la segunda parte de esta nota las Cortes de Prusia y de Rusia *protestan contra la herencia imperial* y, apoyándose en los tratados de 1814 y de 1815 que, segun dicen, escluyen para siempre del gobierno de Francia á Napoleon Bonaparte, pretenden que el restablecimiento de la dinastía napoleónica y los derechos hereditarios del imperio *no obtendrán su asentimiento*».

Las contestaciones de la Rusia y de la Prusia no han sido comunicadas, dice el *Boletin de Paris*, sino solamente leídas al príncipe de Schwartzenberg por el príncipe de Meyendrf y por el conde de Aruim. La nota del príncipe de Schwartzenberg debió salir de Viena el 29 de enero y las contestaciones habian llegado á la fin de febrero. Si reproducimos estos detalles, observa la *Gacete du Midi*, de una correspondencia que sale de las mismas oficinas del ministerio del Interior, es sin darles mas importancia de la que realmente tienen.

— Escriben de Aviñon que el día 24 llegó á dicha ciudad M. de Falloux: Algunos amigos que le han visto en la fonda de Europa, han oido de sus labios apreciaciones y consejos llenos de esta sabiduría y de esta modesta firmeza que le han distinguido siempre.

M. Guerin y Poussel, los dos legitimistas de Aviñon, que recibieron orden de destierro han fijado su residencia en Besanzon y Thionville. Parece que su delito consiste en haber firmado una protesta pacífica el 4 de diciembre.

— En Lion ha sido consagrado el obispo de San Flour. La ceremonia ha tenido lugar en la

Catedral, verificándose con gran pompa. Asistieron á ella seis prelados, sin contar el electo, contándose entre ellos el arzobispo de Turin y el obispo de Argel.

— M. Thiers, que ha atravesado Colonia para ir á Italia, debe hacer despues un viaje de algunos meses por España ántes de volver á Inglaterra.

Paris 27 de abril.

El príncipe Presidente acaba, por un decreto fechado del 13 de abril, de decidir que la plaza de los Italianos desde mayo en adelante tomara el nombre de *plaza Boieldieu*. Esta medida de Luis Napoleon es un acto de alta é inteligente justicia. Boieldieu es una de las glorias de la Francia, y es natural el dar su nombre á la plaza en la cual está situado el teatro donde hizo representar sus inmortales obras.

— *Parte eléctrico*.—Londres 27 de abril.—En la sesion de los comunes del 26, el bill de la milicia, presentado por el gobierno, ha sido adoptado por la mayoría de 150 votos.

El *Diario de los Debates* dice hablando de esto que es al mismo tiempo que un triunfo para el gabinete, una derrota considerable para los whigs y para lord John Russell en particular. Los diarios de Londres de ayer mañana, que contienen todos artículos sobre la sesion del sábado y sobre la discusion que debia continuar por la tarde, condenan casi todos de acuerdo, lo mismo los órganos de la oposicion que los otros, la conducta del antiguo primer ministro. En cuanto al principal periódico del ministerio, el *Morning-Herald*, parece estar ya seguro del éxito; no se toma el trabajo de entrar en la discusion, se contenta con atribuir irónicamente la solucion que augura á la habilidad de lord John Russell.

— Sabemos, dice la *Patria*, que el fondo del tesoro, que era al principio de este mes de 70 millones en la situacion del Banco de Francia, pasa actualmente de 100 millones. Esto solo basta para demostrar la falsedad de los rumores de préstamo que la especulacion se esfuerza en esparcir de algunos días á esta parte.

— El vapor de S. M. el *Conflict*, trayendo á bordo Rosas y su hija, llegó el 22 á Falmouth; debia salir el día siguiente para Portsmouth.

— Se trabaja con una increíble actividad en el camino de hierro que correrá al rededor de Paris.

— Hoy se han celebrado en los Inválidos los funerales en honor del mariscal Gerard. Todos los cuerpos de ejército de guarnicion en Paris habian enviado destacamentos que estaban alineados en batalla en la esplanada de los Inválidos. La guardia nacional de Paris estaba representada por el primer batallon que, ya completamente organizado, música y zapadores al frente ha venido á unirse con las tropas. Miéntras ha durado la ceremonia religiosa, á la que ha asistido un gran número de notabilidades políticas y militares, se han estado disparando salvas de artillería en la esplanada de los Inválidos. El cañon

ha anunciado tambien el fin de la ceremonia; en ausencia del cadáver del mariscal Gerard, la tropa no ha desfilado ante la puerta del edificio. A la voz de sus gefes las tropas se han disuelto para regresar á sus cuarteles respectivos.

— En Vincenes, no lejos de la fortaleza, tuvo lugar ayer mañana un acontecimiento que podia tener las mas funestas consecuencias. Los cohetes destinados para los fuegos artificiales de las fiestas nacionales del 10 de mayo, reventaron de improviso, y con esplosion terrible destruyeron parte del bosque y tambien las barracas que estaban anexas al establecimiento pirotécnico. Se calcula que la pérdida para el estado es de 50 mil francos, comprendiendo las barracas. Créese que la esplosion ha sido causado por sales que no estando suficientemente neutralizadas, y se habrán calentado é inflamado por sí mismas. En el acto del accidente, se habian salido á almorzar los numerosos artilleros ocupados en la confeccion de los fuegos artificiales: y á esta circunstancia se debe el que ni uno solo haya salido herido. La autoridad ha procedido sobre la marcha á hacer averiguaciones y todo indica hasta ahora que el accidente ha sido casual.

— Un suplemento de la *Gaceta de Carlsruhe* del 24 de abril contiene una proclama que anuncia la muerte del gran duque de Baden y el advenimiento de su sucesor. Por esta proclama, Federico, príncipe y regente de Baden, duque de Zahringen, participa la muerte del gran duque, manifiesta su profundo dolor, y despues de decir que la grave enfermedad mental y física de su hermano Luis, el gran duque actual, le pone en la imposibilidad de tomar en sus manos las riendas del gobierno, añade: «En su consecuencia, nosotros, en virtud á nuestro derecho y conforme á nuestro deber, nos hemos puesto al frente del gobierno del gran ducado con todos los derechos y prerogativas inherentes á la soberanía, y las ejerceremos en el lugar de nuestro querido hermano, hasta que el Todopoderoso tenga la bondad de libertarlo de sus crueles padecimientos. Del mismo modo que nuestra fidelidad hácia al gran duque no se desmentirá nunca, esperamos, como representantes del gran duque, que todos los funcionarios y súbditos nos serán fieles y obedientes y los invitamos á confirmar sus sentimientos con el juramento de homenaje que nos prestaran.

A esto añadimos la seguridad de que la Constitucion del pais será sagrada para nosotros, que haremos todos los esfuerzos posibles para desarrollar la prosperidad del estado, proteger á todos y cada cual en su derecho, en su dignidad y sus empleos.

— Escriben de Turin con fecha del 24 de abril: M. Pedro Dionisio Pinelli murió ayer noche cerca de las nueve. Era aun jóven, y el rey habia recompensado sus escelentes servicios hechos á la monarquía constitucional. El pais lo habia colocado al frente de sus representantes, gozaba de un aprecio general y de la amistad de todas las

las personas que lo conocían. La pérdida de este hombre ilustre no es solamente un luto de familia, sino una desgracia pública. Mañana se celebrará un servicio fúnebre en la iglesia de San Juan. Se invitará á la milicia para hacerle los últimos honores.

A causa de la muerte de su presidente, la cámara de los diputados no tuvo sesión el 24.

El ministro de Hacienda ha presentado un proyecto de ley relativo al camino de hierro de Vercelli á Novara, y el ministro del Interior presentó otro para la aprobación de algunas concesiones para los teatros Real y de Carinano.

El marques de la Vega del Pozo, senador del reino, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. la Reina de España en la corte de Cerdeña, ha llegado de Nápoles á Génova en el vapor el *Ercolano*.

Noticias nacionales.

MADRID 4 DE MAYO.

Leemos en la *Nacion*:

«Concluida la comision que ha desempeñado en el Congreso sanitario de Paris D. Antonio Segovia, dícese que dicho señor va á ser nombrado para otro consulado que, si bien no tendrá mas de los 80,000 rs. asignados al de Singapor, será de mayor categoría.»

— En Santander se aguarda ya con impaciencia la llegada de S. M. el Rey, para cuyo recibimiento se hacian los correspondientes preparativos. El edificio de la Aduana, situado en el pintoresco muelle de aquel puerto, era el destinado para alojamiento de S. M. Los ingleses continuaban desembarcando enseres para las obras del ferro-carril; por manera que la poblacion está animadísima, y esperaban que la próxima temporada de baños fuese mas concurrida y amena.

He aquí el itinerario comunicado á aquel gobernador por la mayordomía mayor de S. M. el Rey:

Salida de Madrid el 29 de abril. Almorzar en Buitrago. Comer y dormir en Aranda. Dia 30, medio dia y noche en Búrgos. Dia 1º de mayo; en Santander. Dia 2, de descanso en Santander. Dia 3, la inauguracion. Dia 4, descanso. Las personas que acompañan á S. M. son el señor ministro, el mayordomo mayor, gentil-hombre de S. M., un señor oficial de la secretaría, otro id. de la intendencia, un escribiente del ministro, un médico de la casa y un gefe de guarda-ropa.

— Por correspondencias de las Canarias de mediados de este mes, que recibimos hoy, sabemos con gusto que el 27 llegó á la vista de aquellas islas el vapor de guerra español *Fernando el Católico*, á cuyo bordo iba el general Cañedo, nombrado capitán general de Cuba, los generales Marquesi y Medinilla, y demas gefes y oficiales que les acompañan. La travesía desde Cádiz habia sido feliz, y á últimos de marzo el vapor habia entrado en el golfo de Damas. Esperaban llegase á la Habana el 12 de abril. Hasta dentro de unos ocho dias no podrá haber por la via de Inglaterra noticias de su arribo.

— El Tribunal de comercio ha sentenciado la demanda entablada por el Banco español de San Fernando contra la Sociedad del Iris, condenando á esta al pago de los 12.842.580 rs. 12 mrs., que la reclama el Banco, y al pago tambien de los intereses y las costas.

— Hoy á las cuatro de la tarde, saldrán de la iglesia de san Nicolás, para ser depositados en

el cementerio de la sacramental de la misma parroquia, los restos mortales del Escmo. é ilustrísimo Sr. D. Angel Casimiro Govantes, ministro que era del Supremo Tribunal de Justicia. Una enfermedad aguda, que parece presentia él mismo al decir, un mes há, á sus hijos que pronto quedarían huérfanos, ha arrebatado en cinco dias á la magistratura española este hombre, que por su rectitud y su ciencia podia ser considerado en ella como uno de los mejores modelos.

— Parece que con fecha 28 de abril se ha espedido por el ministerio de marina una real orden mandando que el brigadier Pinzon pase á Cartagena en igual situacion que la que tenia en las islas Baleares.

— S. M. la Reina de Portugal llegó el 22 á Caldas, habiendo tenido que retrasar un dia su viaje á causa del mal tiempo. En Oporto se hacian grandes preparativos para obsequiar á las personas reales.

— Leemos en el *Diario de Valencia* del 3 del actual:

Anteayer desembarcaron en este puerto una porción de emigrados franceses. Segun se asegura todos ellos han encontrado ya trabajo en varios talleres de esta capital. Les felicitamos por ello y nos congratulamos de que Valencia sea una tierra hospitalaria para los desgraciados que vienen á pedir socorro á sus playas.

Ayer recibimos diarios de Buenos-Aires de fecha 8 de marzo; en ellos encontramos el siguiente decreto espedido por el gobierno provisional de aquella provincia:

«Buenos-Aires, febrero 28 de 1852.

«En vista de las justas observaciones que ha presentado al gobierno provisional de esta provincia el Sr. D. Francisco Albistur, encargado de negocios y cónsul general de España en Montevideo, en que hace sentir el vivo deseo del gobierno de S. M. C. porque se establezcan entre la república argentina y la Península, sólidas y amistosas relaciones, fundadas en la justicia y benevolencia recíproca, mucho mas necesarias en pueblos ligados por vínculos estrechos de sangre, intereses, religion, é idioma,

Deseando por otra parte facilitar, en cuanto al gobierno le es dable, la reconciliacion oficial de pueblos que ha mucho tiempo depusieron las armas, y se trataron como hermanos, estableciendo entre sí relaciones importantes de comercio, las que desean cultivar en bien comun;

Teniendo además presente las disposiciones del gobierno de S. M. C. para reconocer la independencia de los estados americanos, manifestadas muy esplicitamente respecto de la confederacion argentina por el señor encargado de negocios y cónsul general de España en Montevideo, con lo que se ha satisfecho el espíritu que originó los decretos de 20 de octubre de 1834 y 9 de junio de 1835, circunscritos á la administracion de los gobiernos que los dieron;

Y queriendo, finalmente dar un testimonio inequívoco del interés con que ha acogido la solicitud del señor Albistur, de que se le permita nombrar *ad interim*, y mientras da cuenta á su gobierno de los amigables sentimientos que anima al de la provincia de Buenos-Aires hácia los españoles, un agente consular por parte de la España; el gobierno provisional ha acordado y decreta:

Art. 1º Facúltase al Sr. D. Jacinto Albistur, encargado de negocios y cónsul general de España en Montevideo, para nombrar una per-

sona que desempeñe las funciones del cónsul español en Buenos-Aires, mientras da cuenta al gobierno de S. M. C. de esta graciosa concesion y pueda acreditar al que tuviese á bien, cerca de la confederacion argentina.

Art. 2º El presente decreto será sometido á la sancion de la próxima legislatura de la provincia.

Art. 3º Comuníquese á quien corresponda, publíquese, y dése al registro oficial.—Lopez.—Luis José de la Peña.

A continuacion de este decreto publica las siguientes líneas el diario órgano del gobierno.

El nuevo paso que el gobierno provisorio ha dado hácia la completa reconciliacion y amigables relaciones entre las dos grandes familias hermanas Argentina y Española, es una prueba evidente de la marcha franca y leal que ha seguido desde el primer dia de su administracion, y será tambien un nuevo lazo que estrechará cordialmente á dos naciones que tienen un deber natural de amarse y protegerse recíprocamente, y de cuyas íntimas relaciones deben emanar ventajas incalculables para uno y otro pais.»

Las tropas francesas se habian embarcado para Europa: otro tanto habian hecho en direccion del Brasil las que de este pais concurren á la destruccion de Rosas; con este motivo el gobierno provisional de Buenos-Aires ha publicado una proclama, habiendo el general brasileño dirigido otra de despedida á aquellos habitantes.

— Ayer dimos, refiriéndonos á la *España*, una idea del último besamanos celebrado en Aranjuez.

Este comenzó á las tres y media y no concluyó hasta pasadas las cinco y media. S. M. la Reina vestia traje color de rosa, y S. M. el Rey el uniforme de capitán general. Las augustas personas estuvieron tan amables y afectuosas como de costumbre.

Las damas de la Reina llevaban una banda encarnada, de cuyos extremos pendia una cruz de oro esmaltada guarnecida de brillantes, cuya insignia reemplaza en estas señoras la banda de María Luisa, con el objeto de distinguirlas de aquellas que sin pertenecer á su clase, corresponden á la misma orden. En los dias que no sean de gala llevarán tan solo la cruz en el pecho, pendiente de una cinta. A este distintivo se ha dado el nombre de banda de damas de la Reina. El número de señoras no pasaba de seis.

De hombres políticos que no tuviesen carácter oficial, solo se veian en el sitio á los señores Mon, Pidal y conde de San Luis. Falta toda la oposicion conservadora, el partido progresista en masa, y aun muchas personas notables de la mayoría parlamentaria.

La alta magistratura estuvo representada en el besamanos general por comisiones: la del tribunal supremo de Justicia, se componia de los señores presidente y Silvela, la del supremo de órdenes, de los señores Guillamas y Ferreira Caamaño; y la de la Audiencia de Madrid, de los señores Gamarra, García de la Cotera y Baeza.

De los generales que ejercen mando, se hallaban en el sitio los señores Zarco, Pavía, baron de Meer, Córdoba, Azpiroz, Sanz, Roncali y otros. No vimos ni al general Concha, ni á los generales Pezuela, O'Donnell y otros de nuestros mas distinguidos militares.

Durante el besamanos las músicas de Alabarderos y del regimiento Reina Gobernadora, tocaron en las antecámaras y en el *parterre*.

Después del besamanos, salieron SS. MM.

en carretela descubierta con traje de corte, á pasear por el jardín del Príncipe, y ver correr las fuentes. En seguida volvieron al coche y se dirigieron al palacio de S. M. la reina Madre, para hacerla una visita en los mismos términos que los días anteriores. Lo mismo hicieron el infante D. Francisco de Paula y sus hijos. Un gentío inmenso seguía al coche de SS. MM., y les ha victoreado en diferentes ocasiones.

El día 12 de abril último, el señor marqués de Benalúa, enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario de S. M. en la corte de Berlín, tuvo la honra de poner en manos de S. M. el rey de Sajonia, con las formalidades de costumbre, la carta que le acredita interinamente en igual rango, y al propio tiempo en la corte de Dresde. Al verificar este acto, pudo dirigir á S. M. Sajona un espresivo discurso en idioma francés, manifestando al Rey la viva satisfacción que ha experimentado nuestra augusta Soberana en ver restablecidas unas relaciones que tan justamente reclamaban los vínculos del parentesco que existen entre las Reales familias de Borbon y de Sajonia, y los mutuos intereses y simpatías de las dos naciones.

S. M. tuvo la dignacion de contestar al Marqués en los mas lisonjeros términos, espresando á su vez lo muy grato que le habia sido el conseguir que se reanudasen esas mismas relaciones, y el constante deseo que le animaba de que continuaran bajo el pié de la mas inalterable intimidad y armonía con provecho recíproco de una y otra Corona.

Acto continuo fué presentado el Marqués á la Reina de Sajonia.

El mismo día se dignó el Rey dispensar á nuestro Ministro plenipotenciario la alta honra de convidarle á comer á su mesa, colocándole á su derecha, en cuya ocasion se complació en dirigirle con el mayor interés repetidas preguntas acerca de la Persona de nuestra Reina, de la augusta Familia y de la nacion española, habiéndolo hecho antes muy particularmente acerca del horroroso peligro que hace poco ha corrido S. M., y que tan vivamente ha escitado el interés y la atencion del pueblo español y de la Europa entera.

A otro día, el señor marqués de Benalúa fué igualmente recibido por S. A. R. el príncipe Juan; hermano del Rey, por su Augusta esposa y por los Príncipes y Princesas sus hijos, siendo tambien objeto de las mas benévolas demostraciones, y recibiendo en los pocos días que permaneció en Dresde otras muy distinguidas y lisonjeras muestras de consideracion y aprecio de parte de Sus Magestades, de SS. AA. y de lo mas escogido de la corte.

El marqués de Benalúa aguardará en Berlín, á donde ha regresado, la llegada á Dresde del encargado de Negocios ó del Secretario, que no solo la favorable acogida que el Marqués ha recibido en dicha corte, pero tambien otras consideraciones de mas importancia, han inclinado el Real ánimo de S. M. la Reina á nombrar con residencia en la misma capital, en cuyo día el precitado Ministro plenipotenciario volverá á esta última con objeto de presentar sus cartas credenciales.

De Búrgos nos escriben con fecha del 29:

Muy buen efecto produce en esta provincia el viaje de S. M. el rey. Por todas partes se observa alegre animacion y grande entusiasmo. Mucha gente va á Santander, y mucha mas iría si hubiese suficientes medios de transporte; pero es considerable el número de personas que por esta causa no pueden hacer un viaje para cuya realizacion no repararian en sacrificios.

Para que la alegría de este país fuese completa, seria preciso que el gobierno se decidiese á acometer la gran vía de ferro-carril á las provincias del Norte. Hasta que esta se construya no podrá decirse con verdad que hay caminos de hierro en España ni que estamos en comunicacion con el mundo civilizado.

En estos días ha vuelto á hablarse mucho de la posibilidad de que el gobierno realice al fin su anunciado pensamiento relativo á la uniformidad de la legislacion en materias civiles, ó sea la desaparicion de los fueros militar y eclesiástico, dentro de ciertas condiciones y límites. Esta cuestion, una de las mas importantes que están llamados á resolver los gobiernos de nuestro país, y que bien resuelta puede proporcionar una verdadera gloria al ministerio que la realice, fué ya discutida hace algunos meses en consejo, y aun creemos se consultó tambien sobre ella al Consejo Real. Dificultades que entónces surgieron dentro del gabinete hicieron aplazar su solucion, como aplazaron la cuestion del arreglo de los fueros de las provincias Vascongadas. No seria extraño que una y otra volvieresen á estar hoy á la órden del día.

— En el astillero del Ferrol el navio *Rey Francisco de Asis* es la atencion preferente, y en el dique el bergantin *Alcedo* pronto estará en disposicion de hacerse á la mar.

Los demas trabajos continúan lentamente. Veremos si cuando llegue el presidio que se está esperando de un momento á otro, se activan algo mas los armamentos de la brca *Niña* y de los vapores *Ulloa* y *Narvaez*.

— La *Esperanza* abre desde hoy hasta el día 2 del mes próximo un concurso público y solemne, para ver si encuentra editor responsable.

— Hoy á las dos de la madrugada, dicen de Aranjuez con fecha de ayer, salió de palacio para el ferro-carril S. M. el rey, quien marchó inmediatamente para Madrid, para emprender el viaje á Santander. Acompañan á S. M. el ministro de Fomento, el duque de la Conquista, mayordomo y caballero mayor; el señor Ferrer, gentil-hombre del interior; un médico; los caballeros de campo, Serrano y Arce; un ujier y dos correos. Además, los del servicios mecánico salieron con anticipacion. (Epoca.)

Acaba de representarse en Lóndres el tercer ó cuarto episodio del gran drama que comenzó con la eleccion del baron de Rothschild como representante de uno de los distritos de Lóndres, y la de M. Salomons por el de Greenwich. Nuestros lectores no habrán olvidado que dos israelitas se negaron al entrar en la cámara de los Comunes, á prestar juramento segun la fórmula establecida; es decir, segun la verdadera fé de cristiano. En dos ó tres ocasiones la cámara de los Comunes ha aprobado un *bill* que presentó el gobierno con objeto de relevar á los judíos de la incapacidad que les impone la ley; pero la cámara de los Lorens ha sido constantemente de contrario dictámen. En el año último M. Salomons se atrevió, con el fin de que le formarán causa y ver si por medio conseguiria su intento, á cometer una infraccion legal, pero ni el gobierno, ni la autoridad judicial se dieron por entendidos. En tal estado un ciudadano llamado Miller, acudió al tribunal del *Euchequer*, pidiendo, en virtud de la accion popular, que M. Salomons fuese condenado á 50,000 rs. de multa por haber tomado parte en las deliberaciones de la Cámara sin haber antes prestado el juramento requerido. El tribunal ha accedido en todas sus partes á la demanda; mas M. Salomons ha apelado de la sentencia por considerarla equivocada y contraria á la ley. Creemos que no adelantará nada, porque el gobierno actual no se prestará fácilmente á la pretension de los judíos. (Católico.)

Por los periódicos de Málaga recibimos noticias de nuestras posesiones de Africa, que alcanzan al 21 del corriente.

Se ha sentido en aquella costa un fuerte temporal, que empezó el 12, ocasionando la pérdida de un místico que habia llegado días antes de Huelva al puerto de Melilla, y que se disponia ya á darse á la vela.

Hasta las cuatro y media de la mañana del 15 pudo estar aguantado, gracias á los ausilios que se le prestaron por otras embarcaciones; pero á esta hora, faltándole las amarras, el mar lo echó hácia las playas enemigas; y no obstante de haberse quedado algo fuera por el poco fondo que

encontró, en breve se vió cubierto de infinidad de moros pertenecientes á la guardia y cabila Benibolgarox, quienes empezaron á desarbolarlo y destruirlo, preendiendo, por último, fuego á la parte de casco que no pudieron salvar, con objeto de que no se podieron aprovechar de nada la cabila de Benibullafar, que los relevaba al día siguiente.

Mientras tanto estovieron sufriendo el nutrido y acertado fuego de balas rasas y metrallas que les hacia la plaza desde el torreón de las Cabras y torre de Santa Bárbara, y que segun se ha sabido despues por los confidentes, les hizo sufrir bastantes pérdidas. La tripulacion del místico lo habia abandonado afortunadamente.

— Dice la *Epoca* que estos insultos son ya insoportables y necesitan una pronta reparacion. Añade que la Inglaterra, se dispone á tomar satisfaccion de antiguos agravios, aunque su pabellon es respetado hoy, y con este objeto envia dos buques de guerra á las costas de Africa.

— Con el fin de que se originen ménos perjuicios á las personas que con arreglo al artículo 95 del real decreto sobre imprenta de 2 del actual y circular de 25 del mismo, deben presentar en el gobierno civil dos ejemplares de las estampas, litografías y demás á que el citado artículo se refiere, ha resuelto el señor gobernador que en lo sucesivo se entregue solo un ejemplar que se devolverá con el permiso al respaldo, á fin de que se inutilice otro y pueda aprovecharse por su dueño para la venta pública. Los interesados podrán recoger desde luego el duplicado de las estampas y litografías que hasta hoy hubiesen presentado en la secretaria del gobierno de provincia.

— El célebre bandido de las Alpujarras Antonio Marillo ha caido al fin en manos de la guardia civil de la provincia de Almeria, segun escriben desde Vera, en cuyas cárceles ha entrado.

— Del Fresno de la Fuente, pueblo de la provincia de Segovia, anuncian á *La España* el paso de S. M. el rey con direccion á Santander. El pueblo lo habia recibido con vivas muestras de entusiasmo. La carretera toda estaba perfectamente cubierta por la guardia civil. (Epoca.)

— Los prisioneros mas notables, que procedentes de la última invasion contra nuestra isla de Cuba, se hallaban confinados en el presidio de Ceuta, han logrado fugarse, sobornando á sus guardadores y burlando la vigilancia de aquel comandante general.

He aquí lo que sobre este particular nos escriben de aquella plaza con fecha 26 del pasado abril:

Ayer, sobre las dos de la tarde se fugaron de esta plaza cuatro pajarracos de los sentenciados por la rebelion de Cuba, siéndolo entre ellos el famoso gefe húngaro, especialmente recomendado por el gobierno, un tal Iznaiga, un abogado y otro, todas personas influyentes en la isla. Estos señores, se sabia, recibian gruesas sumas de dinero, y sin embargo de que este señor comandante general habia dispuesto redoblar la vigilancia, se fueron, y con ellos dos cabos de vara, y dos americanos protegidos por el comandante del presidio: uno de ellos era su escribiente desde que ingresó en este penal.

Se instruye causa por el tribunal de guerra.

BARCELONA 6 DE MAYO.

Aplicacion del vapor á la pesca.

La prensa inglesa se ocupa en estos momentos de una innovacion, que consiste en aplicar el vapor para el ejercicio de la pesca en las costas. En la actualidad se está armando en Edimburgo un buque de vapor de mediana fuerza, el cual debe navegar acompañado de cuatro barcas pequeñas de pesca, que llevarán la tripulacion, redes y demas avios necesarios. Estos buques irán remolcados por el vapor, que en el espacio de tres horas los conducirá al paraje destinado para la pesca, donde les será de suma utilidad para las diferentes maniobras que ejecutan habitualmente. Concluida la pesca volverá á remolcar los barcos al puerto, de forma que estos habrán llegado á su objeto con doble prontitud, por lo menos, que lo han verificado hasta el día, y ademas de la economia de tiempo, podrán á

las veces aprovechar de esta suerte el estado favorable del mercado para la venta del pescado. En los casos de tempestad, naufragio ó vientos contrarios, coalesquiera puede juzgar cuan eficaz sería el auxilio del vapor de remolque.

En la tarde del 25 de abril tuvo lugar en Alicante una lucha de fieras, siendo lo mas notable de la fiesta el combate entre un toro y un oso blanco del mar glacial. La victoria se declaró por los cuernos, quedando vencido y muerto su contrario.

Palma 10 de mayo.

Ayer domingo á la una de la tarde visitó Su Ilma. el Sr. Obispo de esta diócesis á S. D. M. espuesta en oracion de cuarenta-horas en la parroquial iglesia de San Miguel, y durante su oracion dió un accidente á una muger, á cuyo ruido acudió el señor ecónomo de la misma parroquia que en el canal de su sacristía esperaba á que concluyese S. Ilma. para acompañarle hasta las puertas y darle agua bendita: S. Ilma. demostró el mas vivo interés en saber la novedad ocurrida, y al oír la de boca del mencionado señor ecónomo, y cerciorado que la acometida era una pobre, no se despidió sin dejar en manos del mismo ecónomo una decente limosna. ¡Quiera el cielo conservar largos años la vida de tan buen prelado para consuelo de los afligidos y socorro de los necesitados! La infeliz era del campo vecina de dicha parroquia, y el señor ecónomo dispuso que una muger la acompañase hasta su casa.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana el teniente coronel graduado D. Manuel de Cáceres, primer comandante del regimiento infantería Isabel II.

Parada, hospital y provisiones, el mencionado cuerpo.

El coronel sargento mayor Manuel Jónes.

Recaudacion del impuesto sobre carruajes y caballerías de Mallorca.

Los que deseen tomar en subarriendo la recaudacion del espresado impuesto correspondiente á este año, ya sea parcial por uno ó mas pueblos, como por el todo del impuesto, podrán avistarse con el que suscribe para tratar del ajuste, dentro del término de diez dias á contar desde la fecha, en el *Pas d'en Quint*, manz. 187, núm. 6. Asimismo conferirá las recaudaciones de ciertos y determinados pueblos si lo hallase por conveniente. Palma 6 de mayo de 1852.—Juan García.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MALLORCA.

El martes 11 del corriente se despachará correo para Mahon á las doce del día; á las cinco de la tarde para Ibiza, y el miércoles 12 á la una de la tarde para Barcelona.

Palma 9 de mayo de 1852.—Pedro Morales.

LOTERIAS NACIONALES.

Se avisa al público que el dia 15 se cierra la venta de la que se ha de celebrar el dia siguiente á 96 rs. vu. cada entero y 12 id. el octavo.

Las listas de los premios de la del 30 abril próximo pasado, se hallan de manifiesto en esta Administracion. Palma 10 de mayo de 1852.—Jaime Muntaner.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos del dia.

SANTOS PONCIO, FLORENCIO, ANASTASIO Y EUDALDO.

Estos siervos que constantes en la fe de Jesucristo fueron arrostrados á los mas ácerbos tormentos por resistirse á sacrificar á los idolos, consumaron su glorioso martirio en diferentes patibulos.



LOS HERMANOS, TIAS, PARIENTES Y AMIGOS

DE

D. PEDRO OLEO

Q. E. P. D.

suplican á todas las personas á quienes por involuntario descuido no se les haya pasado esquila, se sirvan encomendarle á Dios, y asistir al funeral que por su alma ha de celebrarse en la iglesia de Santa Catalina de Sena, mañana martes 11 á las 10½, de que recibirán merced.

El duelo se despide en la iglesia.



EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 7. De New-Castle en 26 dias goleta sueca Aténas, de 155 ton., cap. Antonio Rocke'in, con carbon de piedra, anclas y cadenas. Sin entrada.

De Certe en 9 dias bombardera francesa Isabel, de 71 ton., cap. M. B-stard, con vino. Sin entrada y salió el mismo dia.

De La Ciotat en 9 dias javeque San José, de 36 ton., pat. José Alemany, con cueros, tablones y efectos. Sin entrada.

De Cádiz en 15 dias laud Magdalena, de 60 ton., pat. Guillermo Berga, con un pas., trigo y aceite.

De Barcelona en 4 dias laud Santa Bárbara, de 60 ton., pat. Domingo Vives, con lastre.

DESPACHADAS.

Dia 6. Para Mahon falucho Vigilante, de 19 ton., patron Pedro Francisco Andreu, con 5 pas., arroz, aceite y efectos.

Para Barcelona vapor Barcelones, cap. Medinas, con 42 pas., géneros y balija.

Para Puerto-Rico bergantin Solitario, de 168 ton., capitán D. Marcos Mateo, con un pas., frutos y efectos del pais.

Dia 7. Para Aluceña místico Desamparados, de 67 ton., pat. Baltazar Valiente, con leña.

Para la Habana polacra Leonor, de 150 ton., cap. don Miguel Bataller, con 44 pas., frutos y efectos del pais.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS

DEL DIA 11 DE MAYO.

Sale el sol á las 4 horas y 58 minutos.

Pónese á las 7 y 2

Hora que debe señalar el reloj al medio dia verdadero en Palma é islas adyacentes.

11 h^s. 56 m^s. 7 s^s.

AVISOS

Se suplica á la persona que haya encontrado dos pliegos de papel, escritos con letra antigua, y cuya última hoja contiene una renuncia en latín, que se perdieron ayer al oscurecer desde la calle de San Jaime hasta la cuesta *den Rata*, pasando por la calle de los Angeles, se sirva entregarlos ó avisar en esta imprenta, donde darán razon: se gratificará el hallazgo.

— Una ama de leche de 25 años de edad y la leche de dos meses de sea criatura para criar en su casa que la tiene en la Bonanova. Darán razon en la taberna de las Copiñas, preguntando por *la Cocinera*.

— Se necesita un criado de buenas circunstancias que esté ya acostumbrado á este servicio. En esta imprenta darán razon.

— Está para alquilarse un segundo piso con derecho de agua, terrado y demás comodidades, sito en la calle de los Olmos, núm. 21. Dará razon su dueño que vive en la calle de Vindaugo, casa zaguán llamada del médico Pelegrí.

— Se vende una carrétela, tanto de un tiro como de dos, y capaz para 5 ó 6 personas, en buen estado de conservacion. Darán razon en casa del Sr. Gamondi calle de San Cayetano al lado de casa del escribano Arias.

— Se desea vender unas casas con una porción de tierra de un coartón y medio poco mas ó menos, con agua de pozo, poblado de almendros é higueras, sitas en la villa de Establiments, inmediatas á la iglesia. Darán razon en las mismas casas ó preguntando *per ca s'Escolane*.

CURSOS DE FRANCES E INGLES.

Habiéndose propuesto D. Jaime Bosch y Bonet, bachelier en filosofía, abrir en esta capital un curso de frances é ingles, hace saber á las personas que desean aprender estos idiomas, que tiene su establecimiento en la casa número 31, manzana 194, piso 3º, sita en el Born. Con el sistema de enseñanza teórico y práctico que se propone seguir, es de creer no quedarán frustradas sus esperanzas en cuanto á los adelantos del alumno, mayormente si sobre saber la lengua propia por principios, circunstancia casi indispensable, reune la aplicacion y firmeza á la penetracion y perseverancia, cualidades precisas todas en quien aspira á cultivar intimidad con lenguas estrañas sean vivas ó muertas.

Las personas que deseen enterarse de las horas de leccion, de los precios y demás pormenores, se servirán pasar á dicho establecimiento de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 7 de la tarde.



EL BARCELONES,

SU CAPITAN D. GABRIEL MEDINAS.

Saldrá para Barcelona el miércoles 12 del corriente á la una de la tarde, con la correspondencia: admite carga y pasajeros. Se despacha en la calle de la Portería de Santo Domingo, número 1, cuarto entresuelo.

LIBRERÍA DE GUASP,

calle de Moray.

En ella se suscribe á la

DEFENSA DE LAS REGALIAS,

ó sea *HISTORIA LEGAL del expediente de un recurso de fuerza con motivo de la causa criminal formada contra una monja esclaustrada del convento de Arrepentidas de Barcelona.*

Con una Reseña histórica de la Jurisdiccion eclesiástica, y de los medios de que se ha valido el sacerdocio para sobreponerse al imperio.—Por D. Carlos Raul, abogado de los tribunales del reino y del ilustre colegio de dicha ciudad.

CONDICIONES DE LA SUSCRIPCION.

Esta obra se publica por entregas de 3 pliegos de impresion, ó sea 24 páginas de letra compacta cada una, y formará un tomo en 4º español de unas 400 páginas, iguales á las dos que acompañan al prospecto que se manifiesta en dicha librería.

En la misma hallase de venta con rebaja en los precios:

Curso de ciencias físicas, por Bouchardat, y traducido por D. Antonio Blanco y Fernandez, médico y catedrático de Valencia: un tomo á 16 rs. vu.

Elementos de química, por id., y traducidos por el mismo; dos tomos, 32 rs. vu.

Historia natural, por Salacroix, traduccion del mismo: once entregas y láminas: 50 rs. vu.